

GOMEZ DE LA TORRE, JOSE MARIA

‘El Derecho Consular y la Práctica Consular Ecuatoriana’

Comentario Camilo Mena Mena

Edición Revista AFESE 26: 96 /Revista del Servicio Exterior Ecuatoriano / Imprenta del Ministerio de Relaciones Exteriores

Lugar Quito, Ecuador

Fecha Febrero de 1996

Contenido: “Con las limitaciones propias de quien no es un experto en la materia y con la cautela necesaria por la misma razón, debo expresar al autor de esta importante obra, la gran admiración que me merece su libro, lleno de conocimientos, profunda investigación, trabajo tesonero de recopilación de documentos, estudio sistematizado, hecho con severidad, de hondo contenido, gravitará con gran fuerza en la ambiciosa búsqueda de proyectar con este trabajo un pedazo de la vida al servicio del País, tanto en la cátedra como en la función diplomática y consular... Obra fecunda, con un gran aporte del autor nos conduce a lo largo de su libro a un recorrido histórico, desde el origen de la función consular hasta las últimas innovaciones y cambios. Es, pues, un tratado actualizado y que contiene un severo estudio... Un estudio muy importante sobre las semejanzas y diferencias entre funciones diplomáticas y consulares.- Con mucho conocimiento, aborda el autor en una síntesis bien lograda la evolución histórica de la actividad consular, para concluir en este acápite con un estudio analítico de la función consular en América y particularmente en el Ecuador, con importantes conclusiones... Su trabajo tiene caracteres de detalle, cuidadosamente seleccionado y especializado... Pero, hay, además, un importante aporte del autor y es el estudio paralelo de las normas legales y las convenciones internacionales, con los sistemas de aplicación práctica.- Para darle una estructura lógica y documentada, el Dr. José María de la Torre ha revisado con mucha prolijidad, acuciosidad, con serenidad e inteligencia todas las disposiciones dispersas en convenciones, resoluciones, normas de Derecho Positivo de varios cuerpos legales... Merece del prologista los términos más sinceros de felicitación para el autor. Obra de consulta que llena un vacío, que debe ser exaltada, pues, constituye un largo y esforzado trabajo, hecho con inteligencia y versación. Obra de gran valor que asegura su permanencia en la bibliografía de consulta jurídica del país” (Prólogo de Camilo Mena Mena, ex Rector de la Universidad Central, en la obra de Gómez de la Torre)

(Fuente: “Revista AFESE 26: 96”, pág. 203-207. Imprenta del Ministerio de Relaciones Exteriores. Quito, Febrero de 1996).